

Lección 3

Actores no privados: Políticas y regulaciones

Contenido

1. Objetivos de aprendizaje

2. Políticas y regulaciones

- 2.1 Rol y racionalidad atrás de políticas y regulaciones
- 2.2 Externalidades
 - 2.2.1 Mecanismos de internalización
 - 2.2.2 Retos en la práctica

3. Regulaciones para el sistema financiero

- 3.1 Requerimientos de capital
- 3.2 Pruebas de estrés
 - 3.2.1 Características de escenarios para una prueba de estrés climático
 - 3.2.2 Los escenarios del NGFS para llevar a cabo pruebas de estrés en instituciones financieras
- 3.3 Taxonomía
 - 3.3.1 La taxonomía del Climate Bonds Initiative (CBI)
 - 3.3.2 La taxonomía de la Unión Europea
 - 3.3.3 El Marco Conjunto de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) sobre adaptación
 - 3.3.4 Proyecto Acelerador de Adaptación para Pequeñas y Medianas Empresas
 - 3.3.5 Taxonomías nacionales
- 3.4 Requerimientos de divulgación
 - 3.4.1 Requerimientos de divulgación en la Unión Europea
 - 3.4.2 Requerimientos de divulgación en América Latina
 - 3.4.3 Requerimientos de divulgación en otras regiones

4. Bancos de Desarrollo

5. Resumen

Anexos:

- Anexo 1:** Sinopsis de diferentes escenarios climáticos

1. Objetivos de aprendizaje

En las lecciones anteriores vimos la necesidad y los incentivos que deberían motivar empresas privadas de la economía real y del sector financiero hacia un cambio de sus modelos de negocio de un modelo no sostenible hacia un modelo sostenible. A pesar de que existen múltiples razonamientos que sustentan esta transformación, en la práctica observamos pocos cambios sustanciales. Más bien, parece que varios sectores siguen el concepto “business as usual” priorizando el beneficio de corto plazo frente a las consecuencias para la sociedad y el ambiente de largo plazo.

Este comportamiento del sector privado está influenciado por imperfecciones del mercado (“market imperfections”) que permiten – o incluso, hacen racional – aprovechar fenómenos como, por ejemplo, la falta de información o la posibilidad de trasladar costos a terceros. El hecho que el mercado no es perfecto y, por lo tanto, produce a veces resultados no deseados requiere políticas y regulaciones con las cuales se corrijen los fenómenos observados. En el sector financiero, por ejemplo, ya existen desde hace mucho tiempo varias regulaciones que apuntan a la protección de los ahorros de clientes individuales, mitigar riesgos sistémicos por la quiebra de bancos grandes o el involucramiento de instituciones financieras en actividades ilícitas, como, el lavado de dinero.

Con la vista hacia la transformación hacia una economía sostenible ya observamos en la lección anterior algunos fenómenos que contribuyen a la reducida disposición de actores en el sistema financiero ajustar su modelo de negocio y canalizar flujos financieros en un nivel compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París hacia la economía real. Uno de los problemas principales en este contexto, son las externalidades: Si empresas en la economía real pueden cargar costos a actores externos sus resultados – y su capacidad de atraer inversiones - son distorsionados y no reflejan su situación económica adecuadamente. Lo mismo aplica para instituciones financieras que reflejan en sus Estados Financieros los riesgos inherentes a este tipo de financiamientos ni los verdaderos costos por las inversiones realizadas. Esto favorece inversiones en sectores y proyectos que generan contaminación, emisiones de GEI, la reducción de la biodiversidad y otro tipo de daños sociales y ambientales. Por lo tanto, los mecanismos de internalización de este tipo de externalizadas en los costos y precios de actores económicos es uno de los temas claves en la discusión de la intervención a favor de un desarrollo económico sostenible.

El propósito de la intervención no se limita a lograr una economía sostenible sino sirve también para proteger el sistema financiero mismo. Para mantener la estabilidad financiera es necesario que en los intermediarios financieros, mercados financieros y su infraestructura exista la capacidad de resistir choques económicos y sus consecuentes desequilibrios financieros. Así se “reduce la posibilidad de que se produzcan trastornos en el proceso de intermediación financiera suficientemente graves como para afectar negativamente a la actividad económica real” (ECB, n.d.). Para evitar que instituciones financieras ignoren riesgos financieros que tienen el potencial de convertirse en riesgos financieros bancos centrales, supervisores de instituciones financieras y otros reguladores han introducido pruebas de estrés. La ejecución de pruebas de estas pruebas ayuda a identificar la exposición de instituciones financieras individuales y/o de un sector financiero en su conjunto a riesgos físicos y riesgos de transición.

Otro factor que contribuye al funcionamiento no sostenible del mercado es la falta de transparencia e información. ¿Cómo puede decidir, por ejemplo, un inversionista individual o institucional en qué proyecto, actividad o fondo debe invertir si no tiene información sobre la sostenibilidad de las opciones existentes? Hasta ahora el mercado no ha resuelto este problema – existen varios esquemas de calificar un activo o una actividad como verde, pero faltan criterios estandarizados y generalmente aceptados. Por lo tanto, establecer taxonomías vinculantes que definen “qué es verde” es otro campo de acción que requiere atención. Sólo una taxonomía generalmente aceptada y aplicada puede garantizar la confianza necesaria en el mercado de servicios y productos sostenibles.

No solo es necesario definir criterios para definir lo que es verde, sino también es necesario establecer reglas cuándo, cómo y para quien se debe divulgar qué tipo de información al respecto. Sin garantizar que la información clave, llegue a los actores relevantes las taxonomías establecidas no logran cumplir su objetivo: el inversionista mencionado arriba sólo puede tomar una decisión adecuada si él o ella puede estar seguro/a que el oferente de una oportunidad de inversión (e.g. un administrador de un fondo) está comunicando toda la información relacionada al impacto y riesgos de sostenibilidad – y no sólo aspectos selectivos. En este contexto, es importante conocer los requerimientos de información establecidos en diferentes regiones.

Finalmente, cabe mencionar que el desarrollo de nuevos mercados implica riesgos adicionales. El desarrollo del mercado de bonos verdes (*detalles sobre bonos verdes: Lección 6*), como un nuevo instrumento de financiamiento, en su fase inicial se caracterizará por volúmenes reducidos y un nivel menor de liquidez. Esto, a su vez, incrementa el riesgo de no poder vender el bono por parte del comprador en una situación no prevista comparado con un bono estándar. Para incentivar el desarrollo de este mercado puede participar en el mercado y absorber ciertos tipos de riesgo, o emitir cierto tipo de garantías. Junto con otras funciones bancos de desarrollo pueden cumplir con este rol y contribuir al desarrollo sostenible con una intervención directa en el mercado.

Al finalizar esta lección debería conocer

- La racionalidad atrás de políticas y regulaciones con respecto a la sostenibilidad
- Los mecanismos principales de la internalización de externalidades
- Los argumentos a favor y en contra de ajustar los requerimientos de capital en función de la sostenibilidad de los activos de un banco
- El funcionamiento de pruebas de estrés y el uso de escenarios
- El concepto y aspectos básicos de diferentes taxonomías
- Requerimientos de divulgación
- El rol de bancos de desarrollo para la transformación hacia una economía sostenible